

Actualizado 14 de mayo 2015.

**Propuesta de cursos soportada en el Plan de estudios del Acuerdo 27 de 2008  
Sedes Arauca y Manizales**

<b>SEMESTRE</b>	<b>LINEAS DE ÉNFASIS</b>	<b>CURSO</b>	<b>CRÉDITOS</b>
<b>1</b>	Político, jurídico	Estado, poder y territorio	4
	Ambiental	Paisaje y territorio	4
	Urbanístico	Ciudad urbanismo y urbanización	4
	Instrumental	Trabajo Final	4
<b>2</b>	Instrumental	Técnicas de análisis espacial - SIG	3
	Instrumental aplicado (urbanístico y jurídico)	Taller de planificación territorial	5
		Ética Profesional	1
	Instrumental (urbanístico y jurídico)	Regulación y gestión territorial	4
			<b>TOTAL 29</b>

## Cronograma

SEMESTRE	CURSO	CREDITOS	SEMANAS															
			1/ 16h	2/ 16h	3/ 16h	4/ 16h	5/ 16h	6/ 16h	7/ 16h	8/ 16h	9/ 16h	10/ 16h	11/ 16h	12/ 16h	13/ 16h	14/ 16h	15/ 16h	16/ 16h
1	Estado, poder y territorio	4	P	V	P	V												
	Paisaje y territorio	4					P	V	P	V								
	Ciudad urbanismo y urbanización	4									P	V	P	V				
	Trabajo final	1													P		Cierre	Cierre
2	Técnicas de análisis espacial - SIG	3		P	V	P												
	Taller de planificación territorial	5					P	V	P	V	P							
	Ética profesional	4	V															
	Regulación y gestión territorial	4										P	V	P	V	Cier re	Cierre	Cierre

(P= Presencial; V= Virtual)

**Cursos de 3 créditos:** se dictan en 3 semanas, dos sesiones presenciales y uno virtual.

**Curso de 4 créditos:** se dicta en 4 semanas, dos sesiones presenciales y dos virtuales. *Excepción* Trabajo de Final.

**Curso de 5 créditos:** se dicta en 5 semanas, tres presenciales y dos virtuales

**Curso de 1 crédito:** se dicta en una semana de manera virtual

**Cierre:** comprende tiempo para realizar entregas con los estudiantes, exposiciones de trabajos finales, evaluación del programa con los estudiantes.

**Horario:**

Viernes 8:00-12:00 y 13:00-19:00

Sábado 9:00-12:00 y 13:00-16:00

**Contenido cursos:**

<b>CURSO</b>	<b>LÍNEAS TEMÁTICAS</b>
Estado, poder y territorio	Fundamentos de la relación entre el Estado, la sociedad, las dinámicas urbano-regionales y la planeación.
Paisaje y territorio	Herramientas para una aproximación general a la estructura, las características, dinámicas y problemáticas de los paisajes y territorios, como referente empírico para los procesos de planificación territorial.
Ciudad urbanismo y urbanización	Métodos y herramientas para caracterizar la materialidad urbana, las configuraciones espaciales, los procesos de crecimiento urbano y las estrategias de intervención de la estructura de la ciudad (dar al curso carácter instrumental)
Técnicas de análisis espacial - SIG	Desarrollo de destrezas técnicas sobre ejercicios interdisciplinarios de interpretación y análisis de procesos espaciales urbano-regionales aplicando la herramienta de los sistemas de información geográfica.
Taller de planificación territorial	Desarrollo de destrezas técnicas en torno a ejercicios interdisciplinarios de planificación y reconocimiento de la complejidad de las relaciones socio-espaciales vinculadas a la praxis de la Planeación urbano-regional.
Regulación y gestión territorial	Fundamentos e instrumentos jurídicos y técnico-urbanísticos de la planificación y la gestión territorial en el marco actual del ordenamiento territorial colombiano.
Ética profesional	Consideraciones éticas para la praxis de la planificación urbano-regional en el contexto colombiano.
Trabajo Final	Actividad académica determinada en que el autor hace evidentes los conocimientos y habilidades adquiridas durante su proceso de formación, así como la capacidad de aplicarlo y resolver problemas concretos a su disciplina.

**Proceso de admisión:**

El proceso de admisión según el Acuerdo de Facultad N° 07 de 2011 consta de la etapa de inscripción y la etapa de selección. La primera, se rige por la Resolución 241 de 2009 de la Vicerrectoría Académica, art. 5), la cual en su artículo 5 expone que ésta se adelanta a través de los medios dispuestos para ello por la Dirección Nacional de Admisiones; así, los aspirantes deberán pagar los derechos de inscripción, siguiendo las indicaciones establecidas en la convocatoria. Por su parte, la etapa de selección, según el artículo 2 del acuerdo anotado, se desarrolla a partir de tres componentes –hoja de vida, prueba escrita y entrevista– cada uno con las siguientes ponderaciones:

<b>ASPECTOS A EVALUAR</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>Hoja de vida</b>	30
<b>Entrevista</b>	30
<b>Prueba escrita</b>	40
<b>Total</b>	<b>100%</b>

El puntaje mínimo para ser admitido al programa será de 70 puntos sobre 100 (artículo 3, acuerdo 007 de 2011), y los requisitos de admisión considerados son:

- Título de pregrado ( Resolución 241 de 2009, Vicerrectoría Académica, art. 2) en áreas afines a la Planeación Urbano Regional (Arquitectura, Ingenierías, Ciencias Humanas y Sociales)
- Hoja de vida acreditando experiencia profesional en áreas afines a la Planeación Urbano Regional.
- Prueba escrita a partir de un texto en el que se valorarán comprensiones y posturas frente a los procesos de planificación urbano-regional en el país.
- Entrevista orientada a la valoración de motivación, y comprensiones de la pertinencia y aporte de la especialización en su campo de acción (realizada en la sede Manizales y Arauca).
- Los estudiantes cuya lengua materna sea diferente del español deberán certificar conocimiento del idioma español, obteniendo al menos un 70% del valor máximo de la prueba oficialmente reconocida por el Centro de Idiomas de cualquiera de las sedes de la Universidad Nacional para este idioma (Acuerdo 007 de 2011 de la Facultad de Arquitectura, Sede Medellín, art. 6.).
- La suficiencia en competencia lectora en una de las siguientes lenguas extranjeras: Inglés, Francés, Alemán, Italiano o Portugués, se demostrará como requisito de egreso mediante la aprobación de un examen específico realizado por la Universidad (Acuerdo 009 de 2011 de la Facultad de Arquitectura, art. 1).